



Anticoncepción de emergencia: un componente importante de los derechos de la mujer

LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA SIGNIFICA UN AVANCE EN LOS DERECHOS DE LA MUJER

La anticoncepción de emergencia es valiosa porque:

- Previene embarazos no deseados
- Satisface las necesidades de salud de la mujer
- Contribuye a la autodeterminación reproductiva

LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA PREVIENE EMBARAZOS

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud, la anticoncepción de emergencia, o AE, es un método de prevención de embarazos que actúa dentro del plazo de varias horas o pocos días después de haber tenido una relación sexual sin protección. El embarazo comienza cuando el óvulo fecundado se implanta en la pared del útero de la mujer. Esto ocurre al final de la primera semana después de la concepción. La anticoncepción de emergencia actúa antes de que se produzca la implantación (o antes del comienzo del embarazo).

EXISTEN TRES MÉTODOS COMUNES DE ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

Los tres métodos más utilizados de anticoncepción de emergencia son:

- Las píldoras de anticoncepción de

Situaciones en las que una mujer puede tener en cuenta la anticoncepción de emergencia son cuando:

- **Mantiene una relación sexual y utiliza anticoncepción, pero el condón se rompe o la anticoncepción falla**
- **Es violada en su casa, en la calle o durante un conflicto armado**
- **No desea un embarazo**
- **Se enfrenta a riesgos de salud como consecuencia del embarazo**
- **Está siendo retenida en un campamento para refugiados y no está en condiciones de planear adecuadamente su futuro**

emergencia (PAE) son píldoras anticonceptivas orales comunes que contienen hormonas de estrógeno y progestina; la primera dosis se debe tomar dentro de las 72 horas después de haber tenido la relación sexual, seguida de una segunda dosis 12 horas después.

- Las minipíldoras son píldoras anticonceptivas orales que contienen solamente progestina. Se deben tomar dentro de las 72 horas después de haber tenido la relación sexual, seguidas de una segunda dosis 12 horas después.
- La T de cobre -DIU (dispositivo

intrauterino)- se puede colocar hasta cinco días después de haber tenido una relación sexual sin protección.

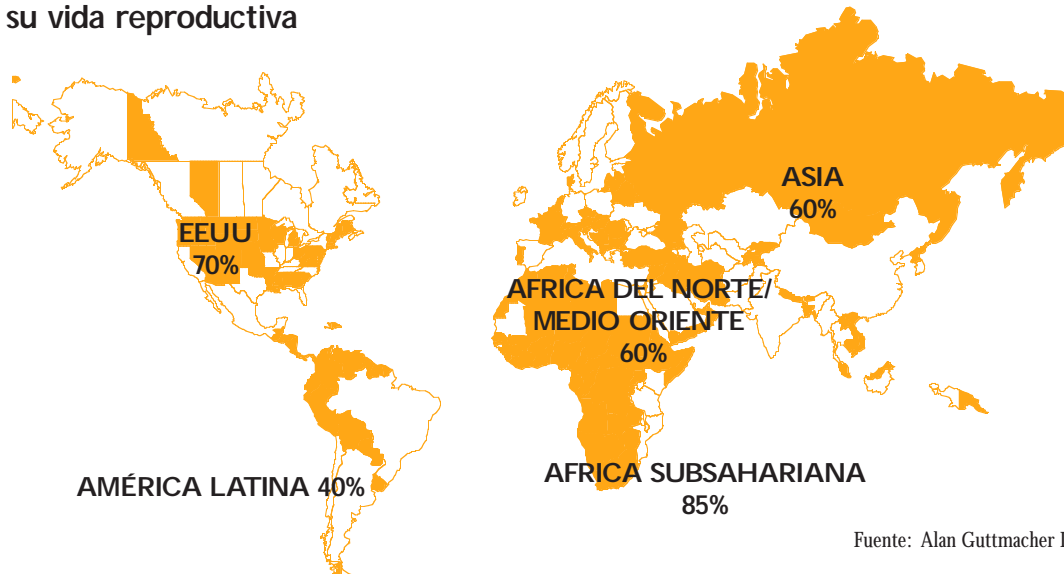
LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA FUNCIONA DESPUÉS DE MANTENER RELACIONES SEXUALES SIN PROTECCIÓN

Como la anticoncepción de emergencia se utiliza en cualquiera de las etapas del ciclo menstrual de la mujer, su manera de actuar varía. Después de una relación sexual, la anticoncepción de emergencia puede prevenir el embarazo retrasando o inhibiendo la ovulación, impidiendo la fecundación o la implantación del óvulo fecundado.

LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA NO PUEDE EQUIPARARSE AL ABORTO

Algunos grupos extremistas se oponen a la anticoncepción de emergencia equiparándola al aborto, al cual también condenan. Estos grupos no están al corriente de los progresos de la comunidad médica y ni las leyes ni las políticas de ningún país del mundo respaldan sus opiniones. El aborto es un medio de interrumpir un embarazo, el cual comienza después de la implantación del huevo fecundado en la pared del útero. La anticoncepción de emergencia actúa previniendo la implantación y el embarazo. Los ataques en contra de la anticoncepción de emergencia carecen de base y deben considerarse como parte de un intento

Porcentaje de la demanda insatisfecha de anticonceptivos en mujeres sexualmente activas durante su vida reproductiva



Fuente: Alan Guttmacher Institute

- Se estima que 210 millones de mujeres en todo el mundo quedan embarazadas cada año, pero 80 millones de estos embarazos no son planeados.
- Los embarazos no deseados tienen por resultado 20 millones de abortos cada año a nivel mundial.
- Causas relacionadas con el embarazo matan anualmente a 585 mil mujeres.

de prohibir cualquier tipo de planificación familiar.

LAS LEYES EN TODO EL MUNDO COINCIDEN EN QUE EL ABORTO ES DIFERENTE A LA AE

Las leyes de todo el mundo establecen claramente que la anticoncepción de emergencia no puede ser equiparada al aborto. La anticoncepción de emergencia actúa antes de la implantación y, por lo tanto, es diferente del aborto. Las leyes de la mayoría de los países del mundo consideran el aborto como un procedimiento que se lleva a cabo después de la implantación del óvulo fecundado. En muchos países, las leyes sobre aborto

se refieren a procedimientos que ocurren mucho más tarde: después de que un embrión está formado (de dos a siete u ocho semanas después de la fecundación); después de que el feto está formado (de siete a ocho semanas después de la fecundación); y durante una etapa avanzada del embarazo.

LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA ESTÁ APOYADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

También está aceptada en los siguientes países:

Alemania, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, Jamaica, Kenia, Malasia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Paquistán, Perú, República Checa, República de Eslovaquia, Rusia, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Estados Unidos, Uruguay, Vietnam.

LAS MUJERES DE TODO EL MUNDO TIENEN DERECHO A ACCEDER A LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

La anticoncepción de emergencia debe estar al alcance y disposición de todas las mujeres del mundo porque forma parte de los derechos de salud reproductiva de

la mujer y porque los derechos reproductivos son derechos humanos.

Fuentes seleccionadas:

- Anika Rahman, Laura Katz y Stanley Henshaw, "Un Análisis Global de las Leyes sobre Aborto Inducido 1985-1997" (A Global Review of Laws on Induced Abortion 1985-1997), en PERSPECTIVAS INTERNACIONALES DE PLANIFICACION FAMILIAR (INTERNATIONAL FAMILY PLANNING PERSPECTIVES), Vol. 24, N° 2, junio de 1998, pp. 56-64.
 - James Trussell, "Anticoncepción de Emergencia: Un Enfoque Efectivo de Costo para Prevenir Embarazos No Deseados" (Emergency Contraception: A Cost-Effective Approach to Preventing Unintended Pregnancy), en SALUD DE LAS MUJERES EN ATENCIÓN PRIMARIA (WOMEN'S HEALTH IN PRIMARY CARE), Vol. 1, 1998, p. 55. Williams Obstetrics (19a ed. 1993).
 - Organización Mundial de la Salud, Anticoncepción de Emergencia, Una Guía para la Entrega de Servicios (1998).
- Para obtener una copia de nuestro sumario titulado Anticoncepción de Emergencia: Anticoncepción, No Aborto, Un Análisis de las Leyes y Políticas en el Mundo. Llámenos al 917-637-3600 o visítenos en el internet: <http://www.crlp.org>

NOVIEMBRE 2000